

Santiago Ixcuintla; Nayarit, a 13 de Abril de 2018

Asunto: Seguimiento a las Obligaciones Hacendarias

PRESENTE.

- Informe Enero- Marzo 2018

Atendiendo el artículo 2 apartados XI y XXIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el correlativo al artículo 3 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, se informa que Fecha de corte la Universidad Tecnológica de la Costa no ha solicitado empréstito, crédito o financiamiento por el periodo correspondido del 01 de enero al 31 de Marzo de 2018.

ATENTAMENTE


M.A. EDGAR MANUEL PÁEZ VENEGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Coplas: Lic. Miriam del Carmen Ledesma Segura.- Directora de Administración y Finanzas. UTCosta.

